



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1390/2022	La Junta de Gobierno Local	30/08/2022

D. CARLOS A. HERNÁNDEZ RUBIO, SECRETARIO ACCTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTNO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA),

CERTIFICO: Que este Ayuntamiento, en sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó entre otros, el siguiente ACUERDO:

EXPEDIENTE 1390/2022. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DEL XIX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FERIA DEL CABALLO 2022

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

Visto el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Instalaciones, Jardines y Ferias Ganaderas en sesión de fecha 19 de agosto de 2022 en expediente tramitado para la aprobación de la Convocatoria del XIX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA FERIA DEL CABALLO 2022 y que tiene por objeto seleccionar las tres mejores fotografías captadas durante el transcurso de las actividades que componen el evento de la Feria del Caballo 2022, a celebrar los días 16,17 y 8 de septiembre.

Constan en el expediente las Bases reguladoras que regulan los aspectos procedimentales y sustantivos de la convocatoria de cuyo contenido se desprende el objeto y la finalidad proyectada así como los requisitos y procedimiento de tramitación integrado por dieciséis cláusulas, así como un Anexo que recoge el modelo de solicitud de participación.

Visto el informe de Secretaría y de Intervención.

La cuantía total máxima por la concesión de los premios previstos en la convocatoria asciende a la cantidad de 300 euros, con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio 2022, nº 4311.48043 "Premios promoción ferias y exposiciones ganaderas".

El Plazo de presentación de las fotografías comprende del 3 al 31 de octubre de 2022.

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y esta Junta de





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Gobierno Local, como órgano de asistencia al Alcalde y actuando por delegación de éste (Decreto 421/2022, de 4 de mayo; BOP nº 88, de 10/05/2022), y según lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley de 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases sobre Régimen Local ACUERDA lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las Bases Regulatoras que regirá el XIX Concurso de Fotografía de la Feria del Caballo 2022 que constan en expediente y de cuyo contenido se desprende el objeto y la finalidad proyectada así como los requisitos y procedimiento de tramitación a seguir.

SEGUNDO.- Efectuar Convocatoria del concurso citado con arreglo a las Bases expresadas.

TERCERO.- Ordenar su publicación y registrar las bases y la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) conforme a lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para su posterior publicación de un extracto de la convocaría en el Boletín Oficial de la provincia de Salamanca.

CUARTO.- Aprobar la realización del concurso de fotografía en los términos expresados y según las disposiciones contenidas en las bases del concurso

QUINTO Aprobar el gasto cuya cuantía prevista asciende a la cantidad de 300 euros con cargo a la partida presupuestaria 4311.48043 "Premios promoción ferias y exposiciones ganaderas".

SEXTO.- Publicar las Bases de la Convocatoria del XIX Concurso de fotografía de la Feria del Caballo en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la página web municipal para general conocimiento.

Y para que conste expido la presente con el visto ueno del Sr. Alcalde, en Ciudad Rodrigo a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE PRESIDENTE EL SECRETARIO ACCTAL

Fdo. Marcos Iglesias Caridad Fdo. Carlos A. Hernández Rubio

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

